



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 29 DIC 2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1207/2016, por la que se dispone la designación del Diseñador Industrial CARLOS LEONARDO RUBIN (LEGAJO N° 52812), en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, en la Cátedra de Tecnología I de Diseño Industrial; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado, fue designado como suplente del Ingeniero ADOLFO VELASCO, quien hizo uso de licencia por enfermedad durante el periodo desde el 01/09/2016 y hasta el 15/10/2016.

Que la Resolución de designación del D.I. RUBIN, se emitió el día 12/09/2016.

Que el D.I. RUBIN realizó el Alta para el cobro de haberes el día 18/10/2016.

Que teniendo en cuenta las fechas de designación, emisión de resolución y alta para el cobro de haberes, no coinciden, ya que el alta fue posterior a la finalización de la designación que cumpliera el mencionado como suplente del Ingeniero VELASCO.

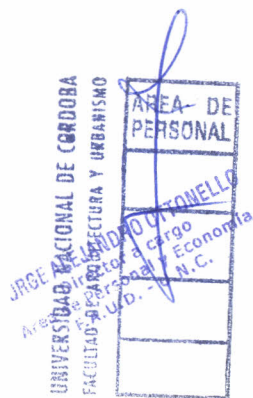
Que en razón de ello, corresponde reconocer por vía de excepción, la efectiva prestación de servicios, y declarar de legítimo abono la liquidación de la remuneración producida por el periodo del 01/09 al 15/10/2016, en el mes de noviembre de 2016.

Que el reconocimiento se efectúa en virtud de que el docente ha cumplimentado con las exigencias impartidas por el Titular de la Asignatura, y que de no hacerlo se recaería en enriquecimiento por parte de la Administración.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Reconocer la efectiva prestación de servicios efectuada por el Diseñador Industrial CARLOS RUBIN (LEGAJO N° 52812), en un cargo de





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

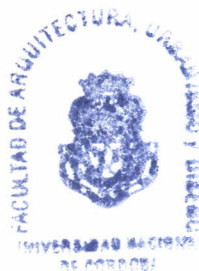
Profesor Asistente Dedicación Simple, en la cátedra de Tecnología I de la carrera de Diseño Industrial, como Suplente del Ingeniero VELASCO, por el periodo del 01/09 al 15/10/2016.

ARTICULO Nº 2: Declarar de legítimo abono la liquidación efectuada por dicho periodo en el mes de noviembre de 2016 a favor del D.I. RUBIN.

ARTICULO Nº 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 1953.16